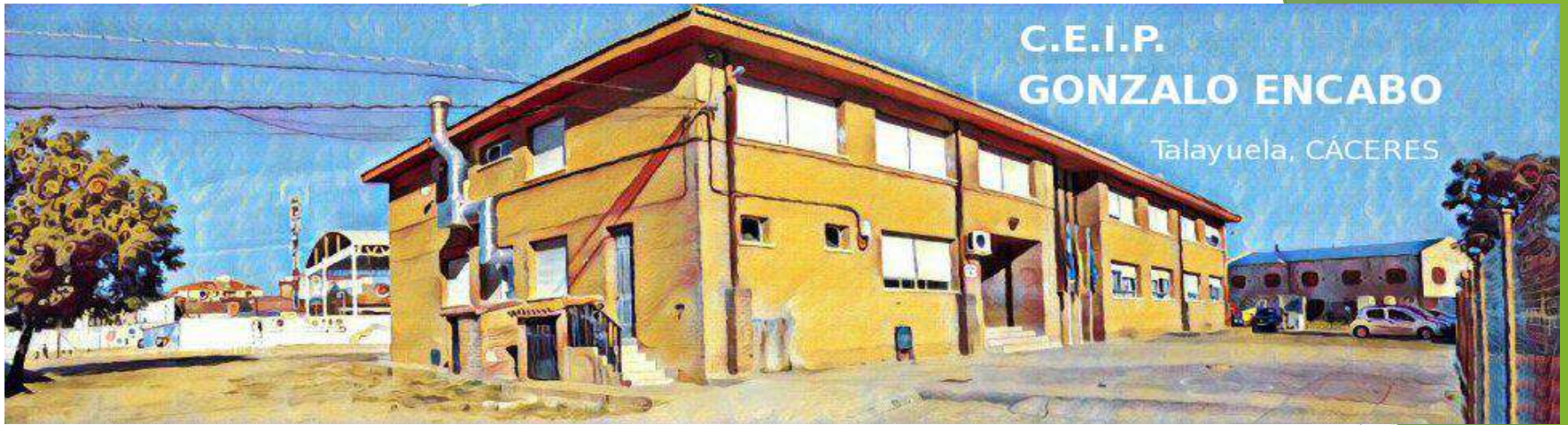


**CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL,
SECRETARÍA GENERAL DE
EDUCACIÓN**

JUNTA DE EXTREMADURA

CEIP GONZALO ENCABO



DIME Y LO OLVIDO

ENSÉÑAME Y LO RECUERDO

INVOLÚCRAME Y LO APRENDO

(I Jornadas Escuelas Rurales Extremadura)

**TE ESPERAMOS ¡VEN Y VÍVELO!
C.E.I.P. GONZALO ENCABO- TALAYUELA**



PROCESO DE ADMISIÓN 2026-27

LEGISLACIÓN DEL PROCESO

DECRETO 128/2021, de 17 de noviembre, regula la admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Orden 3 de enero de 2022, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en todos sus niveles no universitarios.

Resolución de 26 de noviembre de 2025 de la Secretaria General de Educación, por la que se establece el procedimiento para la admisión del alumnado para el curso 2026-27.

Información del proceso De escolarización

Del 23/03/26 al 22/04/26



ANEXO I

CALENDARIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2026/2027

Antes del 17 de enero de 2026	Plazo para que las Delegaciones Provinciales de Educación constituyan y remitan a la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, las comisiones de escolarización de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Provincial.
20 de febrero de 2026 a las 12:00 horas	Sorteo público para resolver las posibles situaciones de empate que subsistan tras la aplicación de los criterios de admisión en la Sala de usos Múltiples de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional ubicada en la Avda. Valhondo s/n, planta baja, Edificio "Mérida III Milenio", en Mérida.
PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y EXCEPCIONALES DE ESCOLARIZACIÓN	
16 de marzo de 2026	<p>Último día para remitir a la Inspección Educativa correspondiente, el expediente con la documentación original para solicitar las siguientes medidas extraordinarias y excepcionales de escolarización recogidas en los artículos 13 y 14 de la Orden de 3 de enero de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13.3.d. Escolarización en centro de educación especial o aula abierta especializada en centro ordinario en las etapas de Educación Primaria o Secundaria para alumnado con necesidades educativas especiales. - 13.3.e. Escolarización combinada entre centro ordinario y centro de educación especial en las etapas de Educación Primaria o Secundaria para alumnado con necesidades educativas especiales. - 13.3.f. Escolarización en centro ordinario con recurso de aula especializada para el alumnado con trastorno del espectro del autismo en las etapas de Educación Primaria o Secundaria en las etapas de Educación Primaria o Secundaria para alumnado con necesidades educativas especiales. - 14.2.b. Escolarización en centros de educación especial o en aula abierta especializada en la etapa de Educación Infantil para alumnado con necesidades educativas especiales. - 14.2.d. Escolarización combinada entre centro ordinario y centro de educación especial para alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de Educación Infantil. - 14.2.e. Escolarización en centro ordinario con recurso de aula especializada para el alumnado con trastorno del espectro del autismo en la etapa de Educación Infantil.
15 de abril de 2026	Último día para que la Inspección educativa emita informe sobre la adopción de las siguientes medidas extraordinarias y excepcionales recogidas en los artículos 13 y 14 de la Orden de 3 de enero de 2022 y remitir dicho informe junto el expediente con los documentos originales al Servicio de Inclusión y Atención a la Diversidad de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional: 13.3.d.; 13.3.e.; 13.3.f.; 14.2.b.; 14.2.d.; 14.2.e.
27 de marzo de 2026	<p>Último día para remitir a la Inspección Educativa correspondiente el expediente con la documentación original para solicitar las siguientes medidas extraordinarias y excepcionales de escolarización recogidas en los artículos 13 y 14 de la Orden de 3 de enero de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13.3.h. Prolongación de un año en la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en centros ordinarios. - 13.3.i. Fraccionamiento de las enseñanzas de Bachillerato para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a problemas graves de audición, visión, motricidad, alumnado con necesidades educativas que presenta trastorno del espectro del autismo y alumnado con vulnerabilidad asociada a problemas graves de salud. - 14.2.a. Permanencia de un curso más en la etapa de Educación Infantil para alumnado con necesidades educativas especiales. - 14.2.c. Escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales a un curso inferior al que le corresponda por edad en el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil, para alumnado no procedente de escuelas infantiles dependientes de la consejería competente en materia de educación o para alumnado sin escolarizar con anterioridad. - 14.2.g. Permanencia hasta los 16 años, a cumplir en el año natural de inicio del curso, en centros ordinarios de Educación Infantil y Primaria para el alumnado que presente necesidades educativas especiales escolarizado en aula abierta especializada. - 14.2.h. Flexibilización del periodo de escolarización para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo derivada de altas capacidades intelectuales. - 14.2.i. Escolarización del alumnado con condiciones de desarrollo en las que la edad madurativa no se corresponda con la edad biológica, a un curso inferior al que le corresponda por edad en el segundo ciclo de la etapa de educación infantil.
30 de abril de 2026	Último día para que la Inspección Educativa emita informe sobre la adopción de las siguientes medidas extraordinarias y excepcionales de escolarización recogidas en los artículos 13 y 14 de la Orden de 3 de enero de 2022 y remitir dicho informe junto el expediente con los documentos originales al Servicio de

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación, Ciencia e Innovación Profesional

	Inclusión y Atención a la Diversidad de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional: 13.3.h.;13.3.i.; 14.2.a.;14.2.c.; 14.2.g.; 14.2.h.; 14.2.i.
Todo el curso	Remisión a la Inspección Educativa correspondiente del expediente con la documentación, para la tramitación de las siguientes medidas extraordinarias y excepcionales de escolarización recogidas en los artículos 13 y 14 de la Orden de 3 de enero de 2022: <ul style="list-style-type: none"> - 13.3.a. Escolarización en centro ordinario con adaptaciones curriculares significativas y de acceso al currículo para alumnado con necesidades educativas especiales. - 13.3.b. Escolarización en centro ordinario con adaptaciones de acceso al currículo para alumnado con necesidades educativas especiales. - 13.3.c. Escolarización en centro ordinario con adaptaciones curriculares significativas para alumnado con necesidades educativas especiales. - 13.3.g. Intervención con carácter imprescindible de personal no docente especializado para el acceso al currículo para alumnado con necesidades educativas especiales. - 13.4.a. Adaptaciones de acceso al currículo para alumnado sin necesidades educativas especiales. - 13.4.b. Ajuste curricular significativo en las etapas obligatorias para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que presente un desfase curricular de más de dos años en al menos dos áreas, materias o un ámbito. - 13.4.c. Adaptaciones curriculares de ampliación para alumnado con altas capacidades intelectuales. - 14.2.f. Escolarización a tiempo parcial en centro ordinario para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o trastorno grave de conducta.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE ADMISIÓN

Antes del 7 de abril de 2026	Las Delegaciones Provinciales de Educación remitirán a la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, el número de plazas vacantes ofertadas de cada una de las diferentes vías de acceso para cada uno de los cursos de todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos para el curso escolar.
8 de abril de 2026	Publicación por todos los centros educativos de la resolución de la Delegación Provincial de Educación por la que se ofertan las plazas vacantes para cada curso en el procedimiento general de admisión, que deberá exponerse en los tablones de anuncios y difundirse a través de todos los sistemas de información pública de que disponga el centro educativo.
Del 9 hasta las 14.00 horas del 22 de abril de 2026	Plazo general de presentación de solicitudes.
12 de mayo de 2026	Último día de plazo para la baremación de las solicitudes.
19 de mayo de 2026	Plazo para la publicación de las listas provisionales de puntuaciones totales y de cada uno de los criterios de admisión obtenidas por el alumnado en el centro solicitado como prioritario, así como la relación del alumnado que ha solicitado el centro como subsidiario. Los listados se extraerán exclusivamente desde la plataforma Rayuela.
20 al 22 de mayo de 2026	Plazo para interponer reclamaciones o solicitar acceso al expediente ante el órgano competente en materia de admisión del centro solicitado como primera opción por parte de las personas solicitantes que no soliciten acceso a la información del expediente.
25 de mayo de 2026	Plazo para que el director del centro público o titular del centro concertado facilite el acceso a la información del expediente a las personas interesadas que la hayan solicitado.
26 al 28 de mayo de 2026	Plazo para interponer reclamaciones ante el director del centro público o titular del centro concertado por parte de las personas interesadas que solicitaron el acceso a la información del expediente.
29 de mayo, 1 y 2 de junio de 2026	El órgano competente en materia de admisión resolverá las reclamaciones y hará llegar las respuestas de las mismas a la comisión de escolarización para su conocimiento y supervisión, antes de comunicárselas a las personas solicitantes.
3 al 10 de junio de 2026	Supervisión de las comisiones de escolarización a las listas de los centros educativos.
17 de junio de 2026	Plazo de publicación de las listas definitivas de alumnado admitido, y además en el centro solicitado como prioritario, el listado definitivo de alumnado no admitido en dicho centro y la correspondiente adjudicación de plaza escolar en centros elegidos como subsidiarios.

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Comunidad de Educación, Ciencia e Innovación

18, 19 y 22 de junio de 2026	Plazo para solicitar acceso a la información del expediente.
23 de junio de 2026	Plazo para que el director del centro público o titular del centro concertado facilite el acceso a la información del expediente a las personas interesadas que la hayan solicitado.
Antes del 30 de junio de 2026	Las comisiones de escolarización registrarán en Rayuela el centro adjudicado a los alumnos y a las alumnas que no se le haya adjudicado plaza en ninguno de los centros consignados en la solicitud. Las comisiones de escolarización comunicarán esta circunstancia a los centros docentes donde haya sido reubicado dicho alumnado.

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE ADSCRIPCIÓN**ADSCRIPCIÓN MÚLTIPLE**

Antes del 26 de enero de 2026	Las Delegaciones Provinciales de Educación remitirán a la Secretaría General de Educación y Formación Profesional el número de plazas vacantes ofertadas de cada una de las diferentes vías de acceso para cada uno de los cursos de todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos para el curso escolar.
Antes del 28 de enero de 2026	En los centros de Educación Primaria se facilitarán los impresos de solicitudes para acceder a alguno de los centros de Educación Secundaria a que esté adscrito a aquellas personas interesadas que no puedan realizar la solicitud por la vía telemática (forma de solicitud preferente); en la instancia se manifiesta el orden de prioridad en que reserva plaza el alumnado. Reunión informativa del equipo directivo del centro de Educación Primaria con los padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor sobre el procedimiento, oferta de centros adscritos y recursos específicos.
28 de enero de 2026	Publicación por todos los centros educativos de la resolución de la Delegación Provincial de Educación por la que se ofertan las plazas vacantes para cada curso en el procedimiento específico de adscripción, que deberá exponerse en los tableros de anuncios y difundirse a través de todos los sistemas de información pública de que disponga el centro educativo.
Del 29 de enero hasta las 14.00 horas del 6 de febrero de 2026	Plazo de presentación de solicitudes.
13 de febrero de 2026	Los centros de Educación Primaria registrarán en Rayuela las solicitudes tramitadas de forma presencial y las remitirán junto con la documentación acreditativa, en su caso, a cada centro de Educación Secundaria solicitado en primer lugar.
23 de febrero de 2026	Último día de plazo para la baremación de las solicitudes por los centros de Educación Secundaria.
27 de febrero de 2026	Plazo para la publicación de las listas provisionales de puntuaciones totales y de cada uno de los criterios de admisión obtenidas por el alumnado en el centro solicitado como prioritario, así como la relación del alumnado que ha solicitado el centro como subsidiario. Los listados se extraerán exclusivamente desde la plataforma Rayuela.
2, 3 y 4 de marzo de 2026	Plazo para interponer reclamaciones o solicitar acceso al expediente ante el órgano competente en materia de admisión del centro solicitado como primera opción por parte de las personas solicitantes que no soliciten acceso a la información del expediente.
5 de marzo de 2026	Plazo para que el director del centro público o titular del centro concertado facilite el acceso a la información del expediente a las personas interesadas que la hayan solicitado.
6, 9 y 10 de marzo de 2026	Plazo para interponer reclamaciones ante el director del centro público o titular del centro concertado por parte de las personas interesadas que solicitaron el acceso a la información del expediente.
11, 12 y 13 de marzo de 2026	El órgano competente en materia de admisión resolverá las reclamaciones y hará llegar las respuestas de las mismas a la comisión de escolarización para su conocimiento y supervisión, antes de comunicárselas a las personas solicitantes.
Hasta el 20 de marzo de 2026	Plazo de reubicación por las comisiones de escolarización para el alumnado siguiendo lo establecido en el artículo 43.4 de la Orden de 3 de enero de 2022.

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación, Ciencia e Innovación y Formación Profesional

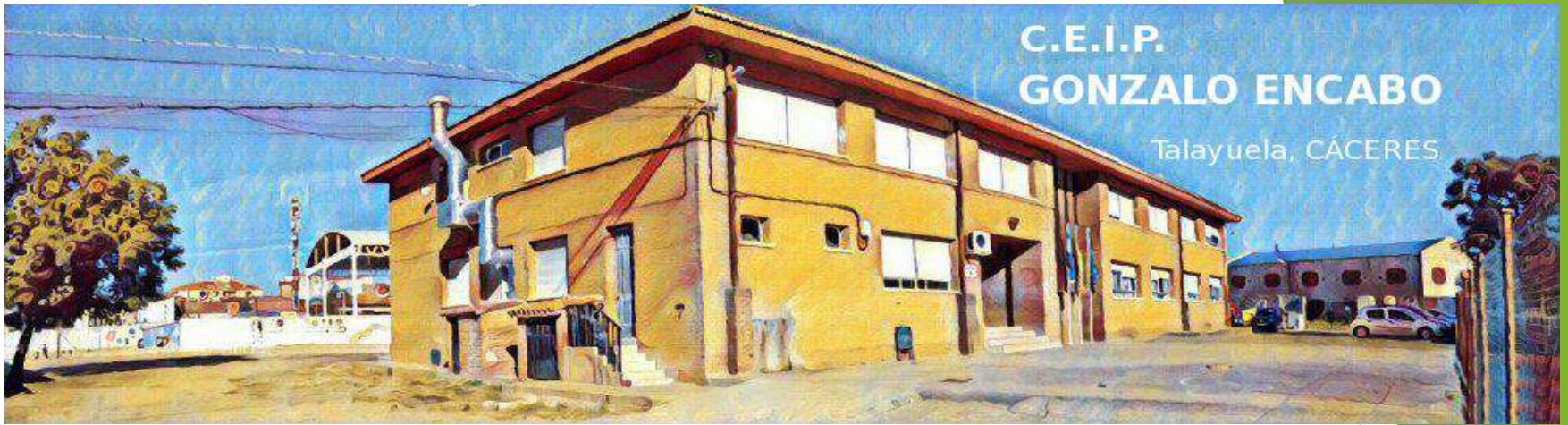
23 de marzo de 2026	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de publicación de las listas definitivas de alumnado admitido, y además en el centro solicitado como prioritario, el listado definitivo de alumnado no admitido en dicho centro y la correspondiente adjudicación de plaza escolar en centros elegidos como subsidiarios. Envío de las certificaciones de reserva de plaza del alumnado admitido (Anexo VII de la resolución) desde los centros de Educación Secundaria a los centros de Educación Primaria, quienes las entregarán a los padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor en el plazo de 3 días hábiles tras la recepción de las mismas.
24, 25 y 26 de marzo de 2026	Plazo para solicitar acceso a la información del expediente.
27 de marzo de 2026	Plazo para que el director del centro público o titular del centro concertado facilite el acceso a la información del expediente a las personas interesadas que la hayan solicitado.
Del 9 hasta las 14.00 horas del 22 de abril de 2026	Plazo para que el alumnado con reserva de plaza obtenida por adscripción y que desee modificarla pueda solicitar otro centro educativo diferente de Educación Secundaria, concurriendo al procedimiento general de admisión y presentando el correspondiente modelo normalizado de solicitud a la que deberá adjuntar copia de la notificación de reserva de plaza.
ADSCRIPCIÓN ÚNICA	
27 de febrero de 2026	Plazo para que los centros de Educación Primaria indiquen en Rayuela la relación del alumnado que pasarán al centro de Educación Secundaria al que están adscritos remitiendo a dichos centros la documentación del alumnado que corresponda.
23 de marzo de 2026	Plazo para que los centros de Educación Secundaria expidan desde Rayuela, los certificados de reserva de plaza (Anexo VIII de la resolución) y los remitan a los centros de Educación Primaria para su entrega a los padres, madres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor en el plazo de 3 días hábiles tras la recepción de las mismas.
Del 9 hasta las 14.00 horas del 22 de abril de 2026	Plazo para que el alumnado con reserva de plaza obtenida por adscripción y que desee modificarla pueda solicitar otro centro educativo diferente de Educación Secundaria, concurriendo al procedimiento general de admisión y presentando el correspondiente modelo normalizado de solicitud a la que deberá adjuntar copia de la notificación de reserva de plaza.

REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Antes del 30 de junio de 2026	Plazo para que los centros de Educación Primaria remitan a los centros de Educación Secundaria copia certificada del acta de evaluación del sexto curso de Educación Primaria y/o de segundo de la ESO, según proceda, así como los preceptivos informes y relación nominal del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo según se indica en el artículo 38.4 de la Orden de 3 de enero de 2022 por la que se desarrolla el procedimiento para la admisión del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
Antes del 4 de septiembre de 2026	Plazo para que los centros de Educación Primaria remitan a los centros de Educación Secundaria copia del historial académico, del expediente académico y la información complementaria precisa del alumnado.

MATRICULACIÓN

Del 1 al 15 de julio de 2026	Plazo de matriculación en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
1 al 9 de septiembre de 2026	Plazo de matriculación para el alumnado a quien se le haya adjudicado plaza por las comisiones de escolarización con posterioridad al 15 de julio.



DÍA DE PUERTAS ABIERTAS

23-MARZO-2026 (LUNES)

LUGAR: BIBLIOTECA EDIFICIO INFANTIL

HORA: 10:30h

**TE ESPERAMOS ¡VEN Y VÍVELO!
C.E.I.P. GONZALO ENCABO- TALAYUELA**

DÍA DE PUERTAS ABIERTAS

23 de marzo de 2026

(10:30h)

REDES SOCIALES

PÁGINA WEB

PRESENCIAL

<https://cpgonzaloencabo.educarex.es/>

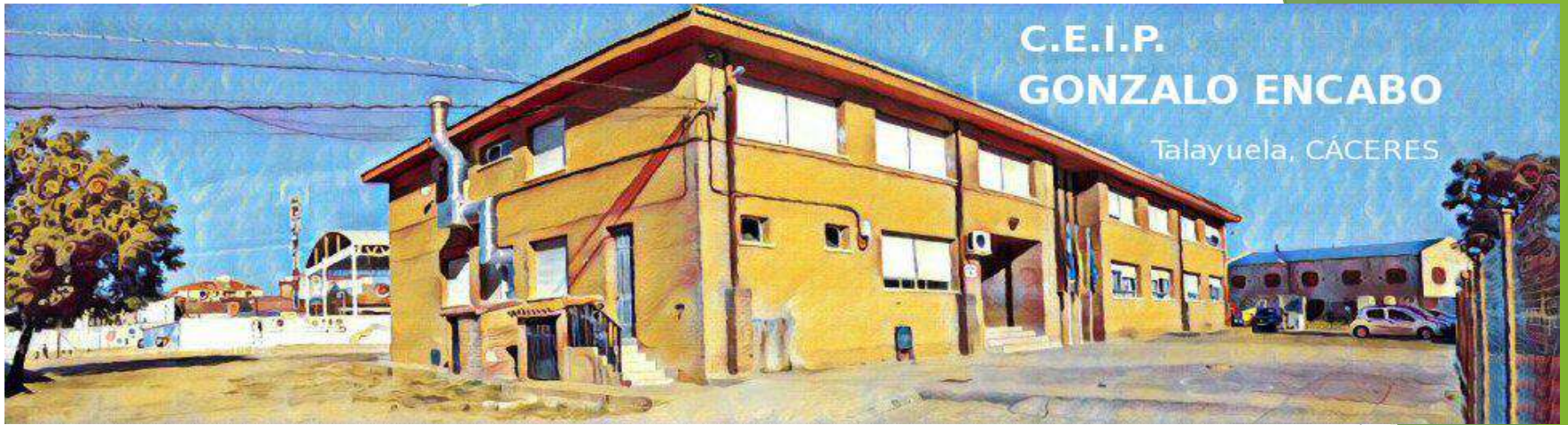
PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES ADMISIÓN/ CAMBIO OPCIONES

**(RELIGIÓN/ VOLORES/ATENCIÓN
EDUCATIVA/CENTRO EDUCATIVO)**

Del 9 al 22 de abril de 2026

(Hasta las 14:00h del 22-4-26)

**Para informar, usaremos la vías habituales.
(Rayuela, facebook, web y tablones anuncios)**



DIME Y LO OLVIDO

Período y plazo para cambio de..

ENSÉÑAME Y LO RECUERDO

**RELIGIÓN
VALORES**

INVOLÚCRAME Y LO APRENDO

**ATENCIÓN EDUCATIVA
CENTRO EDUCATIVO**

(I Jornadas Escuelas Rurales Extremadura)

PROCESO DE ADMISIÓN 2026-27

Del 9 al 22 de abril de 2026 (ambos inclusive)

TE ESPERAMOS ¡VEN Y VÍVELO!

C.E.I.P. GONZALO ENCABO- TALAYUELA

¿CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN?

En la ÚLTIMA DIAPOSITIVA de esta presentación y en nuestras Redes Sociales, podrás encontrar toda la información relacionada con el Proceso de Admisión 2026-27

y

CÓMO PRESENTAR TU SOLICITUD DE ADMISIÓN

**COMISIÓN DE
ESCOLARIZACIÓN**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL
CÁCERES**

PUBLICACIÓN LISTADOS PROVISIONALES DE PUNTUACIÓN

19 DE MAYO de 2026

**PUBLICACIÓN LISTADOS
DEFINITIVOS DE
ADMITIDOS
Y
NO ADMITIDOS**

17 DE JUNIO de 2026

Plazo FORMALIZACIÓN MATRÍCULA ORDINARIO:

Del 1 al 15 de JULIO de 2026

**Plazo FORMALIZACIÓN
MATRÍCULA FUERA DE PLAZO:
O
ASIGNADAS DESPUÉS DEL 15 DE
JULIO DE 2026**

Del 1 al 9 de SEPTIEMBRE de 2026

**VACANTES
OFERTA DE
PLAZAS
2026-27**

C.E.I.P. GONZALO ENCABO

CEIP GONZALO ENCABO

CURSO 26-27

UNIDADES FUNCIONALES. 6 INFANTIL Y 14 PRIMARIA

	RESERVADO PARA EL ALUMNADO DEL CENTRO	PLAZAS	VACANTES	ORDINARIAS	ACNEE	ITYDE
3 AÑOS	00	44	44	36	4	4
4 AÑOS	34	44	10	4	3	3
5 AÑOS	35	44	09	5	2	2
6 unidades de 2º ciclo Infantil						
1º PRIMARIA	41	44	3	3	0	0
2º PRIMARIA	61	75	14	14	0	0
3º PRIMARIA	45	50	5	5	0	0
4º PRIMARIA	60	75	15	15	0	0
5º PRIMARIA	37	50	13	13	0	0
6º PRIMARIA	47	50	3	3	0	0
14 unidades de Primaria						

NACIMIENTOS EN TALAYUELA 2023

64

***DATOS PROVISIONALES PENDIENTES DE ACTUALIZACIÓN POR COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN, QUE SERÁ LA QUE DETERMINE LAS VACANTES EN ESTE CENTRO, EL PRÓXIMO 08 DE ABRIL DE 2026.**

PUBLICACIÓN VACANTES: 8-4-2026

(SERÁ PUBLICADO EN WEB, FACEBOOK Y TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO)

C.E.I.P. JUAN GÜELL

CEIP JUAN GÜELL

CURSO 26-27

UNIDADES FUNCIONALES. 3 INFANTIL Y 8 PRIMARIA

	RESERVADO PARA EL ALUMNADO DEL CENTRO	PUESTOS ESCOLARES	VACANTES	ORDINARIAS	ACNEE	ITYDE
3 AÑOS	11	22	11	7	2	2
4 AÑOS	21	22	1	0	1	0
5 AÑOS	22	22	0	0	0	0
3 unidades de 2º ciclo Infantil						
1º PRIMARIA	12	22	10	10	0	0
2º PRIMARIA	23	25	2	2	0	0
3º PRIMARIA	18	25	7	7	0	0
4º PRIMARIA	36	50	14	14	0	0
5º PRIMARIA	25	25	0	0	0	0
6º PRIMARIA	26	50	24	24	0	0
8 unidades de Primaria						

Nacimientos en 2023	64
---------------------	----

***DATOS PROVISIONALES PENDIENTES DE ACTUALIZACIÓN POR COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN, QUE SERÁ LA QUE DETERMINE LAS VACANTES EN ESTE CENTRO, EL PRÓXIMO 08 DE ABRIL DE 2026.**

PUBLICACIÓN VACANTES: 8-4-2026

Nacidos en 2023 (del 1/1 al 31/12-2023)

Nacionalidad española: 53

Otras nacionalidades: 11

Total: 64

Datos del padrón municipal

Información del centro

COMEDOR ESCOLAR

- **Plazas: 100**
- **Plazas becasadas: 62 ALUMNADO**
- **Menú BASAL/ HALAL/ALÉRGICOS/DIABÉTICOS**

TRANSPORTE ESCOLAR

- Auto-transportados**
- Costes de Servicio**

AULA MATINAL

Horario: De 7:30h a 9:00h

(Mínimo de 15 usuarios/ Máximo de 28)

USUARIOS ACTUALES: 25

Líneas orgánicas del centro

- **6 líneas E.I. (6 cursos)**
- **12 líneas E.P. (12 cursos)**



**LÍNEAS Y PLANTILLA
FUNCIONAL
DEL CENTRO 2026-27**

•6+2 EDUCACIÓN INFANTIL

- 2-I3/ 2-I4/ 2-I5/ 1 APOYO/ 1 C.E.

•14 EDUCACIÓN PRIMARIA

- 2-1º/ 3-2º/ 2-3º/ 3-4º/ 2-5º/ 2-6º

(2 INGLÉS, 1 PRIMARIA, 2 PT, 2 AL, 2 E.F., 1 C. E., 3 MU., 1 MAESTRA PROA+, 1 RELIGIÓN CATÓLICA, 1 RELIGIÓN ISLÁMICA, 1 ATE-CUIDADORA)

PERSONAL LABORAL DEL CENTRO



- **1 CUIDADOR- ATE**
- **4 MONITORAS AA.FF.CC.**
- **1 COCINERA- CATERING**
- **1 AUX. COCINA**
- **3 CUIDADORES COMEDOR- CATERING**
- **1 CONSERJE (AYTO.)**
- **2 PERSONAL PROGRAMA LIGA ESPAÑOLA/
CEPAIM**
- **1 PROFESOR LACM**

DISTRIBUCIÓN ESPACIOS DEL CENTRO

EDIFICIO PRINCIPAL

- **3º A 6º E.P. (8 AULAS)**
- **BIBLIOTECA**
- **COCINA/ COMEDOR**
- **DIRECCIÓN/ SECRETARÍA**
- **ARCHIVO**
- **SALA PROFESORES**
- **BAÑOS**
- **PATIO 3º A 6º**

EDIFICIO INFANTIL

- **3 A 5 AÑOS (6 AULAS)**
- **BIBLIOTECA INFANTIL HASTA 2º E.P.**
- **AULA PSICOMOTRICIDAD**
- **2 AULA COMPENSACIÓN EDUCATIVA**
- **ALMACEN**
- **SALA FOTOCOPIADORA**
- **BAÑOS**
- **PATIO INFANTIL**

EDIFICIO 1º Y 2º E.P.

- **1º A 3º E.P. (6 AULAS)**
- **5 AULAS APOYO (PT/AL/C.E.)**
- **1 AULA MÚSICA**
- **1 AULA MUS-E- MÚSICA**
- **1 AULA RELIGIÓN**
- **FOTOCOPIADORA/ REPROGRAFÍA**
- **ALMACÉN**
- **BAÑOS**
- **PATIO 1º Y 2º**

EDIFICIOS VIEJOS DERRIBADOS

The background features abstract, overlapping geometric shapes in various shades of green, ranging from light lime to dark forest green. These shapes are primarily located on the right side of the frame, with some extending towards the left. The overall aesthetic is modern and minimalist.





MEJORAS EXCMO. AYUNTAMIENTO

- **CAMBIO PERSONAS AULAS**
- **TUBERÍAS CALEFACCIÓN**
- **REFORMAS DE APOYO A OBRAS**
- **TRASLADOS AULAS Y EDIFICIOS**
- **LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**
- **MANTENIMIENTO CALEFACCIÓN**
- **SEGUIMIENTO OBRAS**
- **COLABORACIÓN CONSTANTE**

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y
Formación Profesional

Obras de reforma y ampliación del CEIP Gonzalo Encabo de Talayuela (Cáceres)

PRC/2023/0000155990

Constructora:

ALTAI INGENIERÍA, S.L.

Inversión: **839.300,38 €**

CEIP GONZALO ENCABO

CENTRO PÚBLICO

A

LA VANGUARDIA

EDUCATIVA

NUESTRAS SEÑAS DE IDENTIDAD

CENTRO ACONFESIONAL

**NEUTRALIDAD
IDEOLÓGICA**

ESCUELA DEMOCRÁTICA

CENTRO INNOVADOR

**COMPROMISO
MEDIOAMBIENTAL**

**CENTRO ABIERTO A LA
C.EDUCATIVA**

CENTRO COMPETENCIAL

**CENTRO COMPROMETIDO
CON LA SOLIDARIDAD**

CENTRO INTERCULTURAL

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

**TRABAJO COMPETENCIAL,
COOPERATIVO Y PROYECTOS**

**COMPROMETIDO CON LA
CONVIVENCIA**

**IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES**

**CAMBIOS METODOLÓGICOS
ACTUALIZADOS**

**COMPROMETIDOS CON EL
ÉXITO Y LA CALIDAD
EDUCATIVA**

INNOVACIÓN EDUCATIVA

- PROYECTO TRANSITA+. DINAMIZACIÓN PATIOS-
- PROYECTO 1º, 2º, 3º E.P. METODOLÓGICO- PROYECTOS
- PROGRAMA PROA+FSE+ PALANCA (PEM) EDUCATIVO MEJORAR
- PROGRAMA PROFESIONALES EXTREMADURA- CPDEX DE CAPACIDADES DE DOCENTES DE
- COMPETENCIAS CLAVE

INNOVACIÓN EDUCATIVA

**PROGRAMA DE MEJORA DE CAPACIDADES
PROFESIONALES DOCENTES MUÉVETE
(2017-18/2018-19/ 2019-20/ 2020-21/ 2021-22)
(Premio Centro Innovador Observador)**

**AYUDA ENTRE IGUALES. CONVIVENCIA
ESCOLAR**

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

- CENTRO FORMADO EN C. CLAVE Y C. PROFESIONALES DOCENTES**
- GRUPO DE TRABAJO REBEX (BIBLIOTECA ESCOLAR- RED DE BIBLIOTECAS DE EXTREMADURA)**
- FORMACIÓN BIENESTAR FÍSICO Y POSTURAL**

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

- PROGRAMA FORMACIÓN DE ESCUELAS DIGITALES RESILIENTES. (AYUDA EN ACCIÓN. CURSO 2020-21)**
- PROGRAMA FORMACIÓN AYUDA ENTRE IGUALES. CONVIVENCIA ESCOLAR**

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN CENTRO

- **ESCUELA 4.0 ROBÓTICA**
- **DIGICRAFT**
- **FORO NATIVOS DIGITALES**
- **CONECTA-2**
- **RADIOEDU (LA VOZ DEL ENCABO)**
- **PROYECTO INNOVACIÓN REBEX
(GENERACIONES ENCABO)**
- **PROGRAMA INTEGENERACIONAL
(GENERACIONES ENCABO)**

PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA (ATENCIÓN ALUMNOS INMIGRANTES)**
- PROGRAMA DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y DE LA INCLUSIÓN SOCIO-EDUCATIVA (CAEP)**
- PLAN DE MEJORA**
- PLAN DE APOYOS Y REFUERZOS EDUCATIVOS**

• PLAN DE RECUPERACIÓN DE REPETIDORES

• PROGRAMA DE LENGUA ÁRABE Y CULTURA MARROQUÍ (LACM)

• ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS FORMATIVAS

• PROGRAMA MUÉVETE. CAPACIDADES DOCENTES (8 CURSOS ESCOLARES)

PROGRAMAS VARIOS

- ESCUELA ASOCIADA A LA UNESCO**
- RED DE ESCUELAS PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO.**
- CENTRO COLABORADOR CON UNIVERSIDAD DE OSAKA (JAPÓN).**
- CENTRO DE PRÁCTICAS DE GRADO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**
- CENTRO DE PRÁCTICAS DE FP**
- PROGRAMA AULAS INTERCULTURALES (PROYECTO PATIOS Y CLASES DE REFUERZO EDUCATIVO- LIGA ESPAÑOLA PARA LA EDUCACIÓN)**

**• ESPACIOS NATURALES POR
EXTREMADURA**

• PLAN DE ACTUACIÓN SOBRE DIABETES

• PLAN DE CONVIVENCIA

• PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR

**• CENTRO CARDIO-PROTEGIDO CON
DESA Y DEA**

**• CENTRO COLABORADOR CON AECC Y
TALAYUELA SOLIDARIA CONTRA EL
CÁNCER**

(ASOCIACIONES CONTRA EL CÁNCER)

• EDUCACIÓN VIAL

SÍGUENOS EN:

CANAL WHATSSAP

FACEBOOK

ISTAGRAM

WEB OFICIAL

<https://cpgonzaloencabo.educarex.es/>

CENTRO DE PRÁCTICAS CON:

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
UNIVERSIDAD DE OSAKA (JAPÓN)
IES EXTREMADURA FP BÁSICA/FP2
UNIVERSIDADES CON CONVENIO**



**C.E.I.P.
GONZALO ENCABO**

Talayuela, CÁCERES

DIME Y LO OLVIDO

ENSÉÑAME Y LO RECUERDO

INVOLÚCRAME Y LO APRENDO

(I Jornadas Escuelas Rurales Extremadura)

**TE ESPERAMOS ¡VEN Y VÍVELO!
C.E.I.P. GONZALO ENCABO- TALAYUELA**

COMPENSACIÓN EDUCATIVA



VISITA
NUESTRO
MERCADILLO

TU COLABORACIÓN
ES MUY
IMPORTANTE



SÉ SOLIDARIO
¡COLABORA!

AOEX
AOCA



RECAUDACIÓN TOTAL VII MERCADILLO



1.704,00€
DONADO POR
C.E.I.P. GONZALO ENCABO
A



**POR SU LABOR
SOCIAL
Y
SOLIDARIA**

RECAUDACIÓN VII MERCADILLO SOLIDARIO 2025



852,00€
DONADO POR
C.E.I.P. GONZALO ENCABO A



**POR SU LABOR
SOCIAL
Y
SOLIDARIA**



RECAUDACIÓN VII MERCADILLO SOLIDARIO 2025



852,00€
DONADO POR
C.E.I.P. GONZALO ENCABO A



**POR SU LABOR
SOCIAL
Y
SOLIDARIA**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. NAVIDADES, CARNAVALES, HALLOWEEN, CALBOTES...

**PROGRAMA TRANSITA+/AYUDA ENTRE IGUALES/AULAS
ABIERTAS INTERCULTURALES/ CEPAIM/ LIGA ESPAÑOLA**

**AYUDAMOS QUE A QUE OTROS CENTROS
SE FORMEN EN CONVIVENCIA Y NOS
FORMAMOS- MUÉVETE**

**FORMACIÓN ALUMNADO AYUDANTE
SEGUIMIENTO PROGRAMAS
MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

AA.FF.CC./ PROGRAMA LACM

PATIOS DINÁMICOS/ INNOVACIÓN CIENCIA

DINAMIZACIÓN DE PATIOS DE RECREO

IMPLEMENTA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

PROGRAMA MUS-E

INNOVACIÓN EDUCATIVA/LIDERAZGO PEDAGÓGICO:

GAMIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN METODOLÓGICA 1º,2º.3º E.P./

MUÉVETE/P.C. PROFESIONALES DOCENTES-CPDEX/ TRABAJO

COOPERTATIVO-COMPARTIDO/ PROYECTOS E.I. /REBEX/FORO

NATIVOS DIGITALES/ ESCUELA 4.0 ROBÓTICA/TRANSFORMER 4.0/ P.

INNOVACIÓN CAMBIO ETAPA E.I. A E.P./ FORMACIÓN RAYUELA/

DINAMIZACIÓN PATIOS/CEPAIM/ LIGA ESPAÑOLA/ EDUCACIÓN

FINANCIERA...

COMPARTIMOS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS CON IES SAN MARTÍN, CEIP JUAN GÜELL Y GUARDERÍAS DE TALAYUELA

PARTICIPACIÓN MADRES/PADRES/FAMILIAS/AMPA

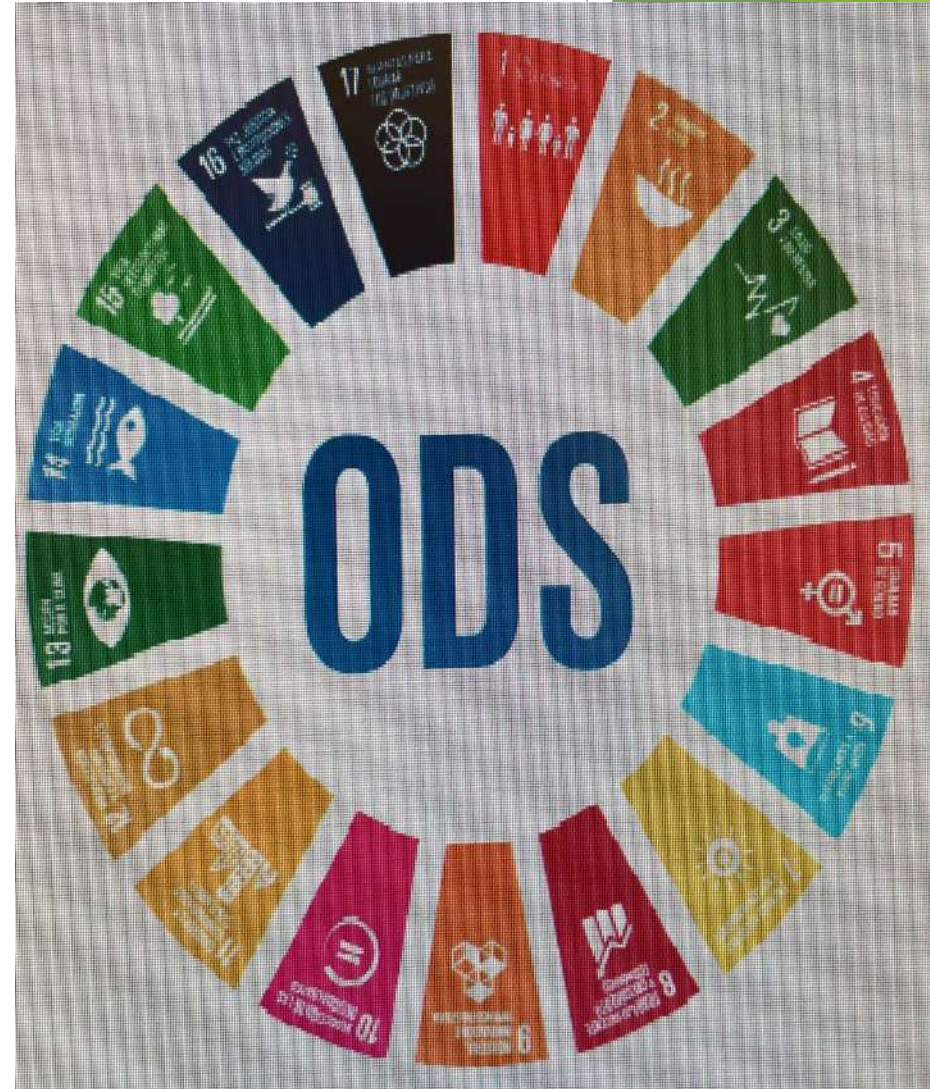


PROYECTO INNOVACIÓN REBEX- BIBLIOTECA ESCOLAR 2025-26
PROGRAMA INTERGENERACIONAL 2025-26
“GENERACIONES ENCABO”



COMPARTIMOS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS CON IES SAN MARTÍN, CEIP JUAN GÜELL Y GUARDERÍAS DE TALAYUELA

PARTICIPACIÓN MADRES/PADRES/FAMILIAS/AMPA





Servicio de Innovación
y Formación del Profesorado

Programa

MUÉVETE

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación,
Ciencia y Formación
Profesional



INNOVAR ES COMPARTIR, ASÍ QUE...

MUÉVETE Y...

¡COMPARTETE!



**SOMOS CENTRO OBSERVADOR
OBSERVAMOS OTROS CENTROS PARA...**

**APRENDER
E
INNOVAR
MUÉVETE 2025-26**





**SOMOS CENTRO OBSERVADO
OTROS CENTROS NOS OBSERVAN PARA...**

**APRENDER
E
INNOVAR
MUÉVETE 2025-26**

















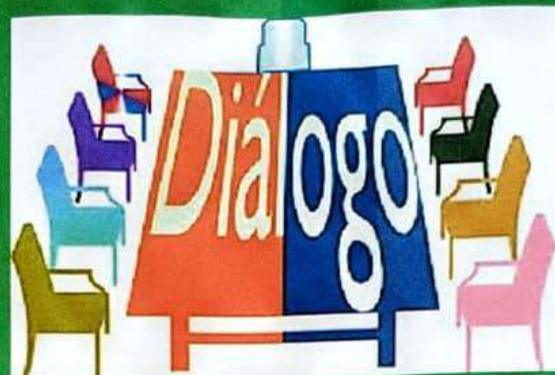


NI GOLPES QUE
DUELAN NI PALABRAS
QUE HIERAN





AULA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y MEDIACIÓN



LUGAR: EDIFICIO INFANTIL

DÍA: MIÉRCOLES

HORARIO: 13:15h A 14:00h

(Programa Ayuda Entre Iguales)

CEIP GONZALO ENCABO

(Consejería de Educación y Empleo)

JUNTA DE EXTREMADURA



INSTRUCCIONES:
¿Para qué sirve este buzón?
1. Los alumnos/as mediadores y voluntarios pueden usar la ficha de registro cuando observen un conflicto o para que se pueda prevenir.
2. Deben rellenar la ficha y depositarla en el buzón.
3. El equipo de mediación valorará la propuesta.
¡¡ Gracias por vuestra colaboración !!





ALUMNADO AYUDANTE



RESOLUCIÓN CONFLICTOS

CONVIVENCIA ESCOLAR

**RESOLUCIÓN
CONFLICTOS**

MEDIACIÓN





**HABILIDADES
SOCIALES**

**RESOLUCIÓN
CONFLICTOS**



**EMPATÍA
CONVIVENCIA
ESCOLAR**

MEDIACIÓN

PROTECCIÓN CIVIL TALAYUELA



CARTA AL AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

Con mucho cariño
Al Ayuntamiento de Talayuela.

Estimado Alcalde Ismael Bravo Díaz:
Le escribimos esta carta a causa de nuestro proyecto de biblioteca que trata sobre los ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible).

Le queremos pedir, si puede recibir unos contenedores de reciclaje con ruedas para cada objetivo del colegio y de colores para poder separar los residuos **orgánicos, papel y envase** de lo que nos gustaría mucho más con esta agradecemos al pueblo y animamos en silencio a seguir por el resto de la ciudadanía del pueblo.

Un saludo a muchos gracias.
Los alumnos de 6º del cole Amalio Encabo.

Talayuela 19 de octubre 2022

Excelentísimo Sr. Alcalde.
Ismael Bravo Díaz.

- Buen día Sr. Alcalde, somos los alumnos de 6º del colegio C.E.I.P. Gonzalo Encabo.

- El motivo de la solicitud es el siguiente: En el colegio, este curso se está realizando un proyecto de biblioteca, sobre los ODS (Objetivo del Desarrollo Sostenible) y para llevar a cabo el proyecto, necesitamos unos contenedores para poder instalar dentro del colegio. Sabemos que hay muchos contenedores fuera del colegio pero no podemos ir lejos por un motivo queremos uno dentro del colegio para que sea más fácil para nosotros. Sin nada más que agregar, le agradecemos de antemano por la presentación prestada, esperamos que nuestra solicitud sea procesada con éxito.

Atentamente
Ismael Bravo Díaz

Mohamed Fatmi Lado
Alumno de 6º A
Colegio C.E.I.P. Gonzalo Encabo
C/ Pinaro s/n Talayuela

27 de octubre de 2022

Excelentísimo Sr. Alcalde (Ismael Bravo Díaz). Desde el centro Educativo C.E.I.P. Gonzalo Encabo, estamos desarrollando unos objetivos de desarrollo sostenible. Hay 17 objetivos y uno de ellos es cuidar el medio ambiente y necesitamos tres contenedores azul, verde y amarillo. Esperamos que nos los envíen. Gracias.

Atentamente Mohamed Fatmi Lado



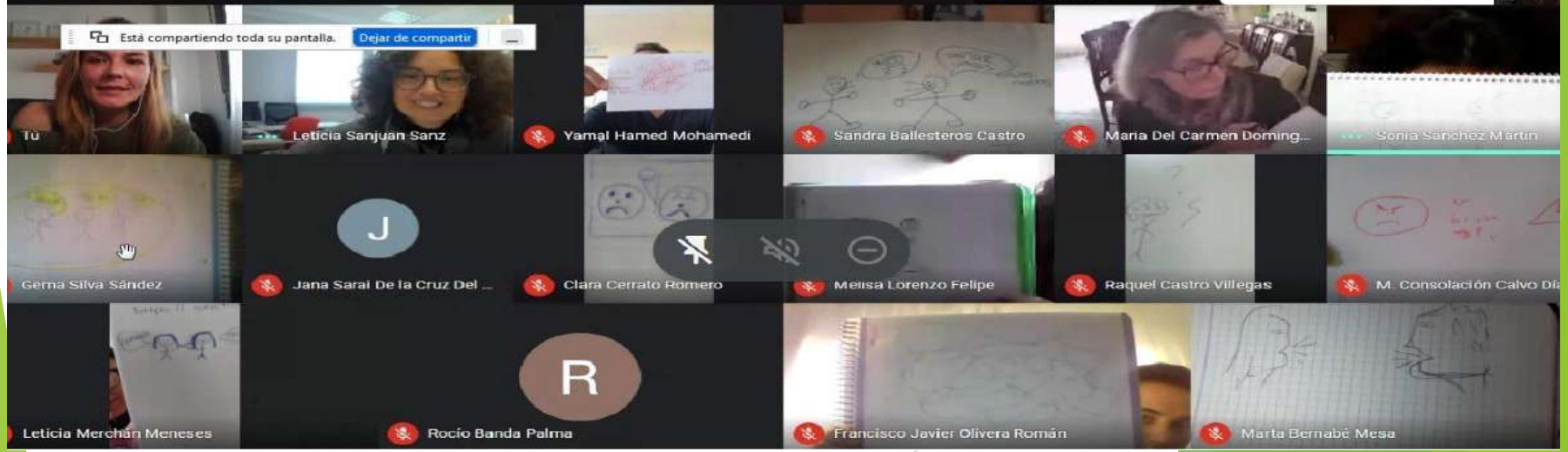


CEIP ÁNGEL SANTOS POCOSTALES DE ALBURQUERQUE (BADAJOZ)









NUEVO
TELÉFONO CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

900 018 018

JUNTA DE EXTREMADURA
 Consejería de Educación y Empleo

 **GOBIERNO DE ESPAÑA** **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**



¡Date de alta en el número al que necesitas llamar en tu Comunidad!

116 111


 Si tienes problemas llama al Teléfono ANAR 116111

 Fundación **ANAR**

Operado por Sónor y Telefonía

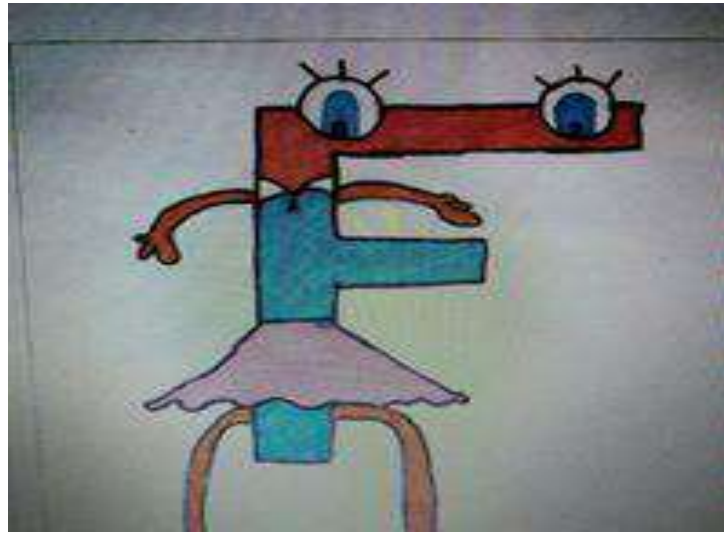
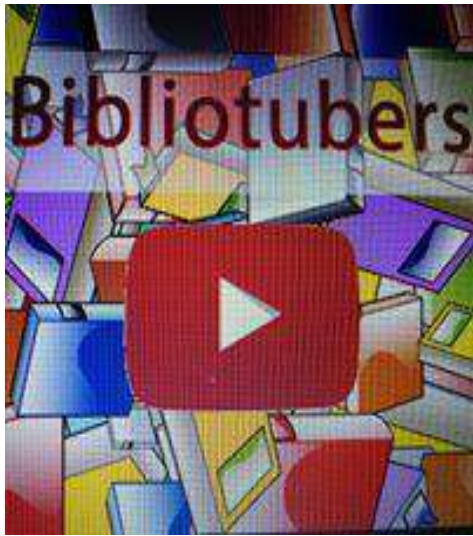
GOBIERNO DE EXTREMADURA

Si te molestan
no calles

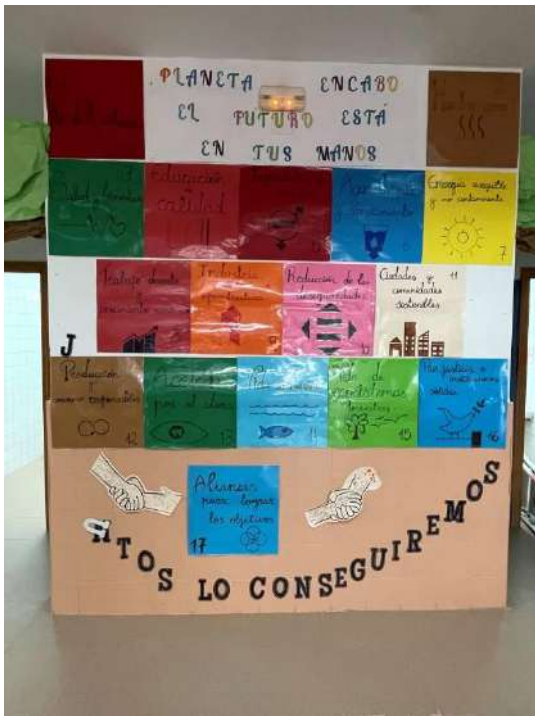


Si te molestan
no calles

Campaña informativa







CELEBRACIONES PEDAGÓGICAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN RELACIÓN AL CURRÍCULO OFICIAL





ÓLIVER TORRES	RODRI SÁNCHEZ	NEREA AGÜERO	PAULA LEÓN
Nació en Navalmoral de la Mata	Nació en Talayuela	Nació en Navalmoral de la Mata	Nació en Talayuela
Debutó en Primera División en 2012	Debutó en Primera División en 2020	Debutó en Primera División en 2012	Debutó en Primera División en 2017
			

LA FIGURA DEL ÁRBITRO Y LA IGUALDAD EN EL DEPORTE

BALONES y VALORES

MERCEDES PARRA CUENCA & JAYRO MUÑOZ GARCÍA








FELIZ NAVIDAD Y FELIZ AÑO NUEVO!

HAPPY CHRISTMAS AND A HAPPY NEW YEAR!

أعياد ميلاد سعيدة و سنة جديدة سعيدة

Cuestión de Actitud



habilidades diferentes ¡Nuestra fuerza!

EL CEIP GONZALO ENCABO
DE TALAYUELA OS DESEA
UN AÑO LLENO DE ESPERANZA



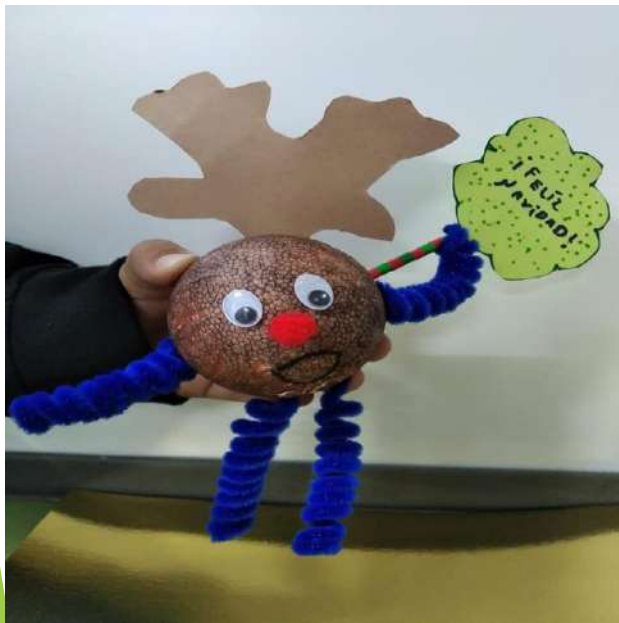






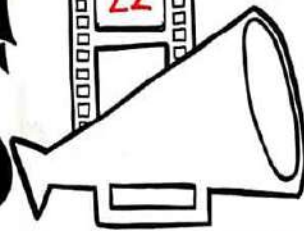


Actividades Formativas Complementarias





Deadline



ZONA DE
LECTURA



ZONA DE
JUEGOS DE MESA



ZONA DE
DARDOS



ZONA DE JUEGOS
POPULARES



ZONA DE
COMBA



ZONA DE
JUEGOS DEPORTIVOS



ZONA DE
PIEDRA, PAPEL
O TIJERA



JUEGOS



DINAMIZACIÓN PATIOS

RECREOS DE CINE



BIBLIOPATIO

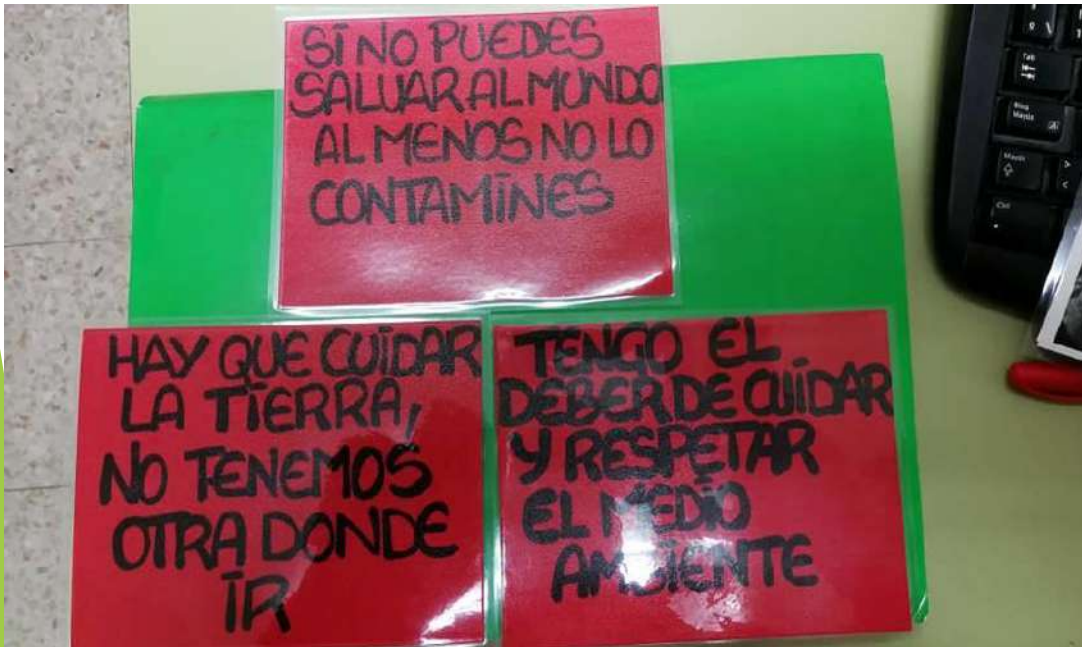
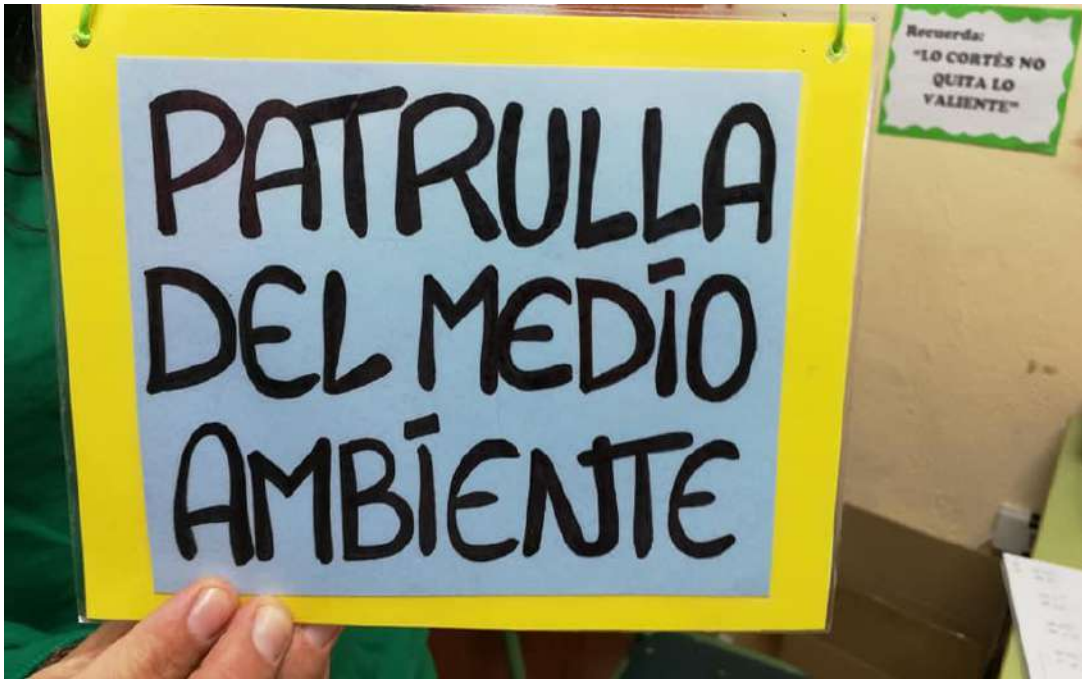


HABILIDADES SOCIALES











¡HAGAMOS UN COMPOST!

RESIDUOS ORGÁNICOS:
Son los desechos de plantas y animales, restos de frutas y verduras, material de poda. Tienen la capacidad de degradarse en poco tiempo.

¿Cómo los aprovechamos? Con este tipo de residuos podemos generar un abono lleno de nutrientes para las plantas, llamado **compost**. De esta manera no se convierte en basura.

1 Colocar la compostera en la sombra y poner una base de ramas secas y hojas.

2 Añadir restos de hierba, cascara de fruta y restos de comida orgánicos. Restos de poda de los árboles y restos de vegetación de la limpieza del huerto. ¡Ojo! No agregues comida elaborada: carnes, pastas...

3 No permitas que se seque. Es esencial que la tierra se mantenga húmeda (no encharcada). Así que habrá que regarla para que los microorganismos y lombrices hagan su trabajo.

4 En si si vemos nos observo el color de la tierra compostada, si es de color oscuro y tiene olor agradable a ya está listo para agregarlo a las plantas del huerto y del jardín.





Programa MUS-E



Fundación
YEHUDI & MENUHIN
España

Creada por el propio maestro Menuhin, la Fundación Yehudi Menuhin España inició su actividad en 1999, centrando sus actuaciones en estos años en:

La integración educativa, social y cultural de niños, niñas y jóvenes desfavorecidos/as a través de las enseñanzas artísticas ✦ La adopción de iniciativas a favor del respeto, el diálogo y la solidaridad de los diferentes pueblos y civilizaciones ✦ La promoción de las Artes en colaboración con organismos públicos y privados que persiguen este mismo fin ✦ La promoción de actividades singulares que favorezcan la igualdad de género ✦ La realización de actividades con personas adultas que fomenten el trabajo por la convivencia y el encuentro entre culturas ✦ La creación de redes de cooperación y acciones de formación educativa, artística, cultural y social que ayuden a conservar y ampliar los objetivos expuestos.

En enero de 2003, la Fundación Yehudi Menuhin España fue galardonada con la *Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social*, impuesta por SM La Reina, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y según acuerdo del Consejo de Ministros, por su dedicación a la integración social y cultural de los niños y jóvenes desfavorecidos, así como su labor de fomento del diálogo, la tolerancia y la solidaridad a través de las Artes.

"Si todos fuéramos iguales, no podríamos ofrecernos nada unos a otros"

Yehudi Menuhin



Fundación
YEHUDI & MENUHIN
España

FYME: Avenida Ciudad de Barcelona, 208
- 1A
28007 Madrid
Tel.: (34) 91 534 01 43
Fax: (34) 91 456 06 94
fyhme@fundacionyehudimenuhin.org
www.fundacionyehudimenuhin.org

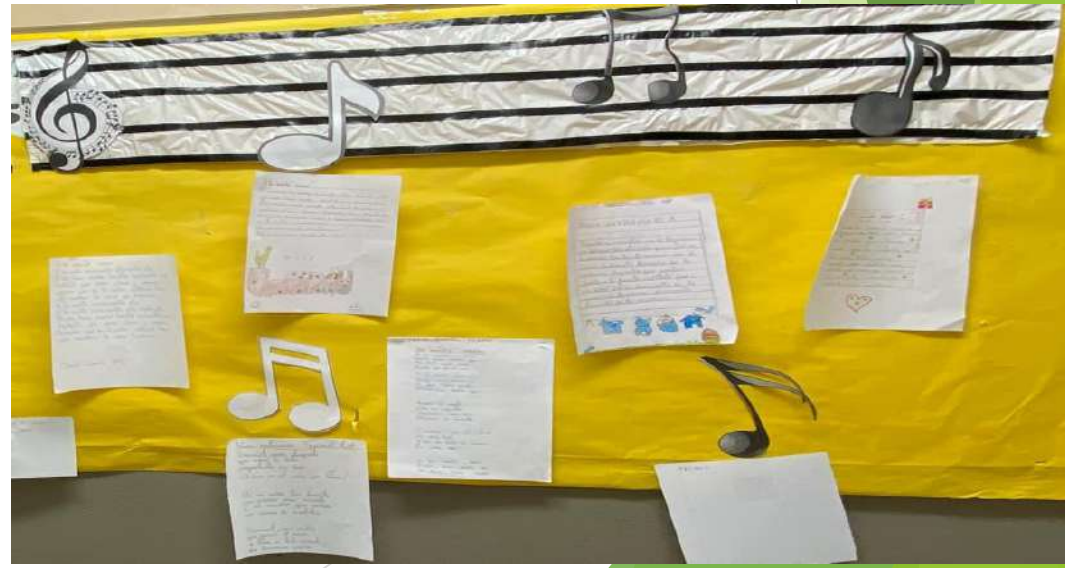
Mus-E



fuentes de equilibrio y tolerancia
un proyecto multicultural en las escuelas





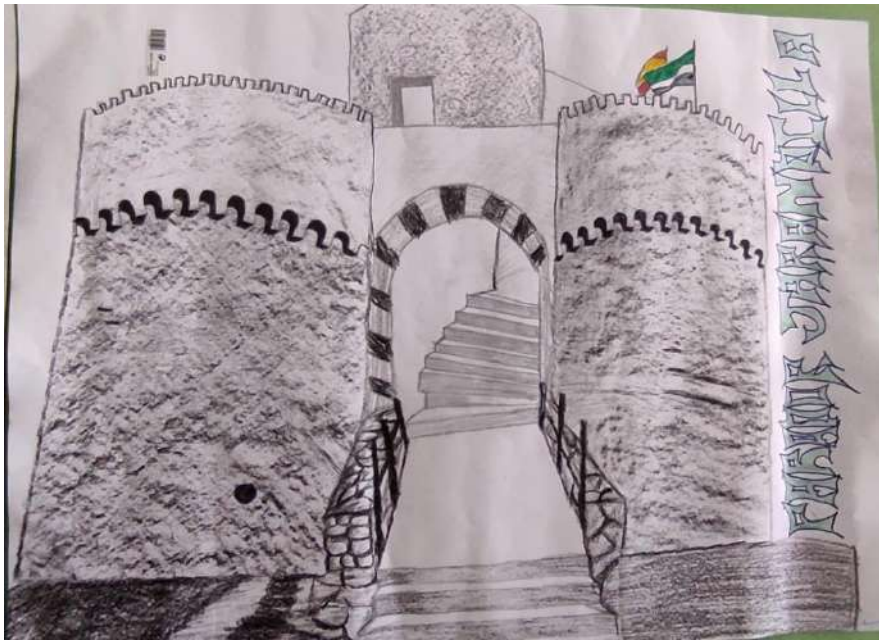




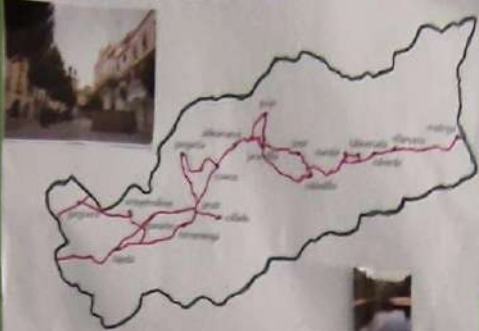




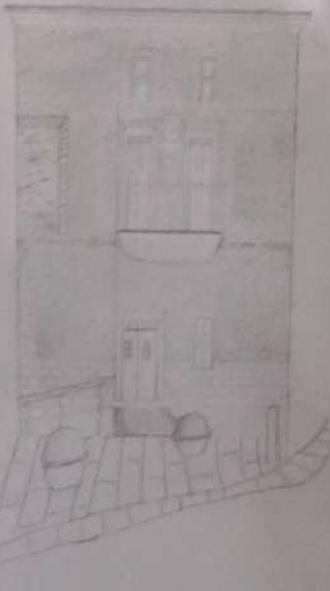




COMARCA DE LA VERA



MUSEO
DEL
PIMENTÓN



LA VERA



MONASTERIO DE YUSTE

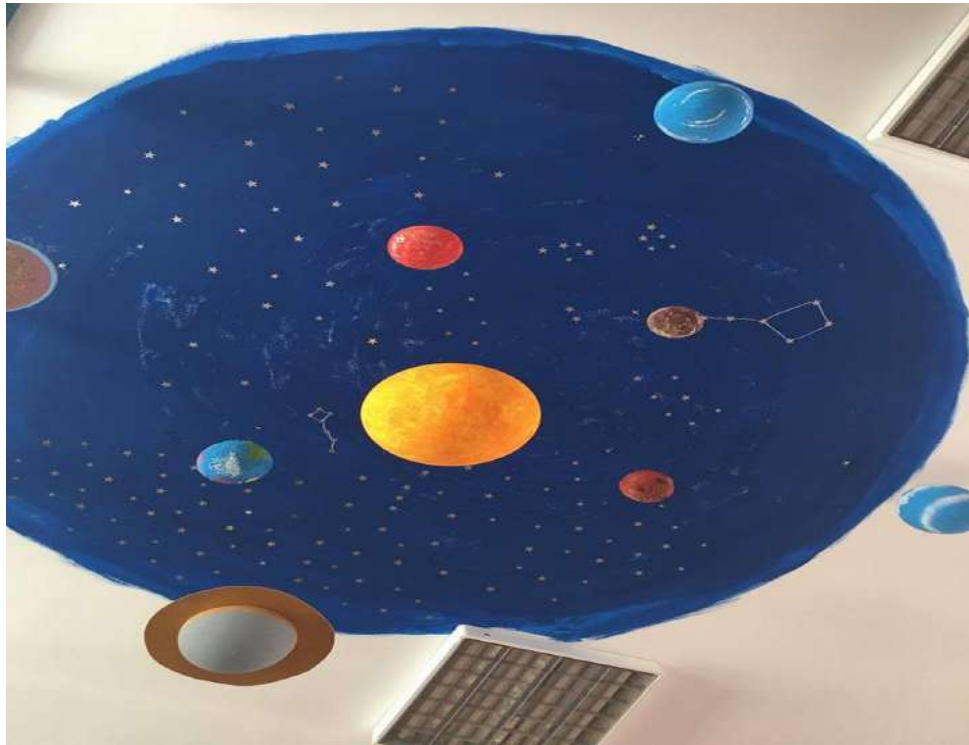
LA VERA

Valverde de

la Vera



calle tipica









Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en el futuro"

CALENDARIO FORMACIÓN PROA-PLUS

NOVIEMBRE				
L	M	M	J	V
9	10	11	12	13
16 Infantil Online 16-17	17 Infantil Presencial 15:30h-16:30h	18 2º Primaria Presencial 15:30h-16:30h	19 1º Primaria Presencial 15:30h-16:30h	20
23 1º, 2º y 3º Primaria Online 16-17	24 3º Primaria Presencial 15:30h-16:30h	25 4º Primaria Presencial 15:30h-16:30h	26 5º Primaria Presencial 15:30h-16:30h	27
30 4º, 5º y 6º Primaria Online 16-17				

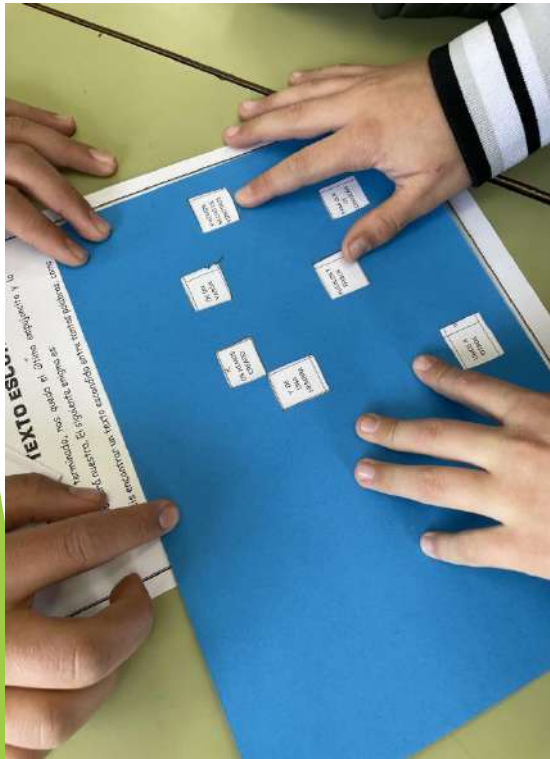
DICIEMBRE				
L	M	M	J	V
	1	2	3	4
		6º Primaria Presencial 15:30h-16:30h		













UNIMOS CULTURAS TRABAJAMOS POR LA INTEGRACIÓN













Nombre: CEIP Gonzalo Encabo

Dirección: Calle Picasso s/n.

Localidad: Talayuela (Cáceres)

Código Postal: 10310

Teléfono: 927 016800

Fax: 927 016801

E-mail: cp.gonzaloencabo@edu.juntaex.es

Web: cpgonzaloencabo.educarex.es

Código de Centro: 10005371

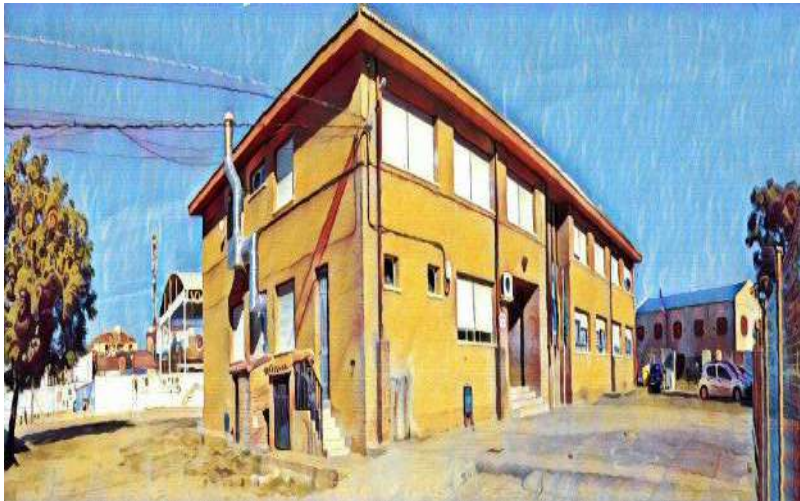
Facebook: [Acceder](#)

Blog de la biblioteca:

bibliotecagonzaloencabo.educarex.es

Blog de RadioEdu

<https://radioedu.educarex.es/lavozdelencabo/>



Visítanos en:

- Facebook CEIP Gonzalo Encabo
 - INSTAGRAM
 - CANAL DE WHATSSAP

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

EXCMO. AYUNTAMIENTO TALAYUELA

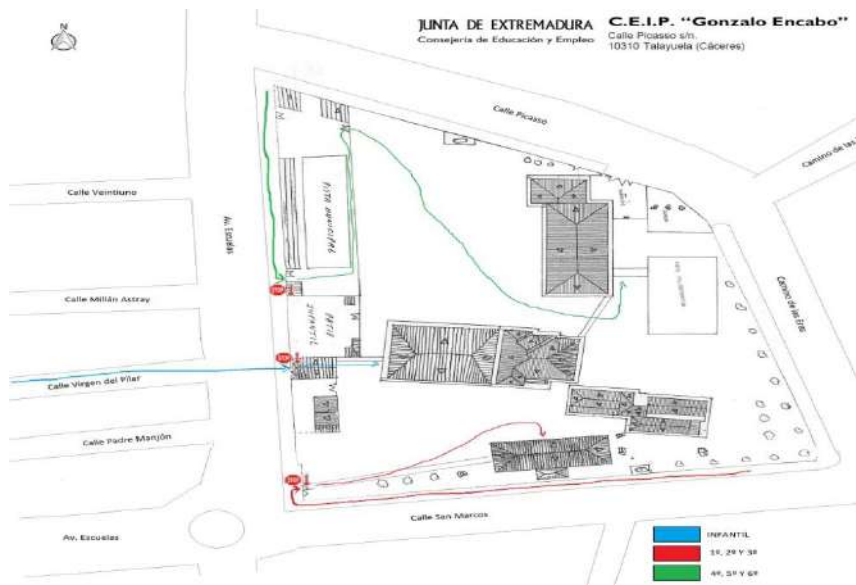
AMPA CEIP GONZALO ENCABO

POLICÍA LOCAL DE TALAYUELA

CEIP GONZALO ENCABO

ACCESOS





JUNTA DE EXTREMADURA C.E.I.P. "Gonzalo Encabo"
Consejería de Educación y Empleo
Calle Picasso s/n.
10310 Talayuela (Cáceres)

ACCESO-ENTRADA 2

ALUMNADO

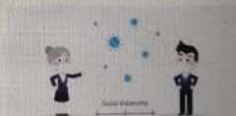
EDUCACIÓN INFANTIL



ACCESO-ENTRADA 1

ALUMNADO

1º, 2º y 3º de E.P.



ACCESO-ENTRADA 3

ALUMNADO

4º, 5º Y 6º de E.P.

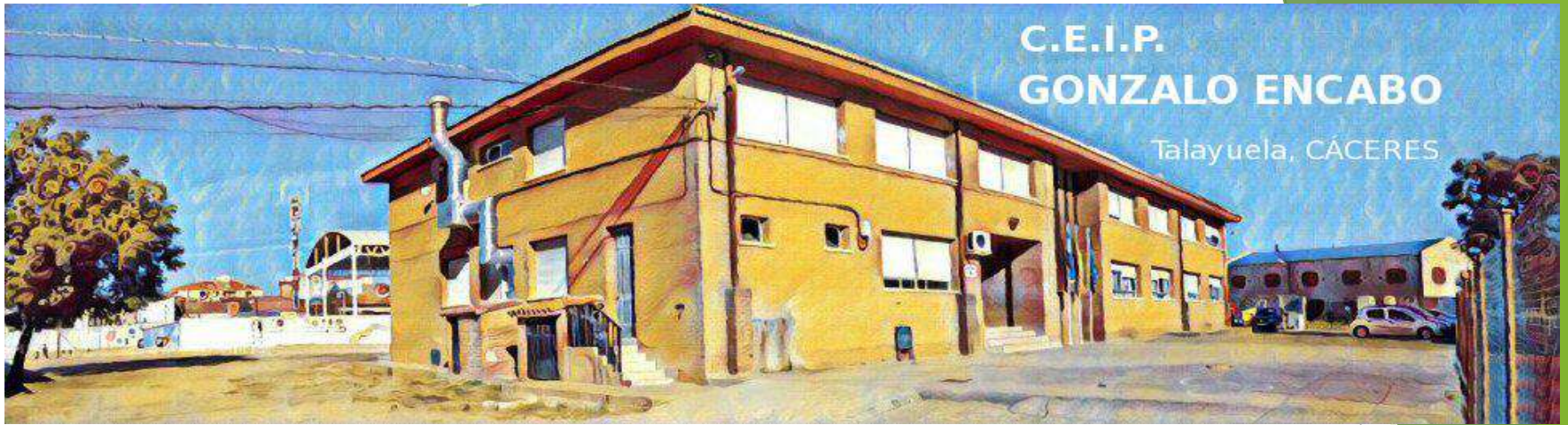


HIGIENE Y

SEGURIDAD



*SEGUIREMOS TRABAJANDO
POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA
DE CALIDAD
PARA TODOS Y TODAS*



DIME Y LO OLVIDO

ENSÉÑAME Y LO RECUERDO

INVOLÚCRAME Y LO APRENDO

(I Jornadas Escuelas Rurales Extremadura)

**TE ESPERAMOS ¡VEN Y VÍVELO!
C.E.I.P. GONZALO ENCABO- TALAYUELA**

¿DÓNDE ME PUEDO INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN Y ESCOLARIZACIÓN? ¿CÓMO PUEDO PRESENTAR MI SOLICITUD?

INFORMACIÓN EN... (PINCHA EN EL ENLACE)

<https://www.educarex.es/escolarizacion/normativa-nueva.html>

¿CÓMO PUEDO PRESENTAR MI SOLICITUD DE ADMISIÓN?
(DEL 9 AL 22 DE ABRIL DE 2026)

<https://rayuela.educarex.es>

(pinchando en “presentar una solicitud”)

• **PUEDES HACERLO TELEMÁTICAMENTE, PERO NOSOTROS TE RECOMENTAMOS QUE PASES POR EL CENTRO EDUCATIVO PARA CUMPLIMENTAR TU SOLICITUD. TE AYUDAREMOS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE APOYO, DE FORMA PRESENCIAL Y EN SECRETARÍA, HASTA EL 22-4-26**

• **OS RECORDAMOS QUE LA SOLICITUD DEBE SER FIRMADA POR LOS DOS PROGENITORES O TUTORES LEGALES O EN SU DEFECTO, SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO DENOMINADO “DECLARACIÓN RESPONSABLE” (TE LO FACILITAREMOS EN EL CENTRO)**

• **DOCUMENTOS PARA APORTAR EN EL CENTRO... ¡VER EN SIGUIENTE DIAPOSITIVA!**

- **Fotocopia del Libro de Familia o Certificado Equivalente**
- **Certificado de empadronamiento**
- **Fotocopia del NIF, NIE o PASAPORTE del alumnado solicitante; si lo tiene.**
- **Fotocopia del NIF, NIE o PASAPORTE del padre y la madre o en su defecto, de los tutores legales**
- **NIF, NIE o PASAPORTE de todos los hermanos del solicitante que vayan a seguir matriculados en el centro en el curso 2026/2027 (No hace falta fotocopia de estos documentos; sólo para consulta).**
- **Número teléfonos padre/madre/tutores legales**
- **Documentos judiciales sobre divorcios y/o custodias de los hijos, si los hubiere**
- **Fotografías tamaño carné de la alumna o alumno que solicita plaza (4 fotos si la solicitud es para infantil y 1 foto si la solicitud es para primaria)**
- **Título de Familia Numerosa, en su caso (Dos copias)**

HORARIOS PRESENTACIÓN SOLICITUDES ADMISIÓN PRESENCIALMENTE (SECRETARÍA DEL CENTRO)

DEL 9 AL 22 DE ABRIL DE 2026, ambos inclusive

- **LUNES: De 09:15h a 13:30h**
- **MARTES: De 11:15h a 13:30h**
- **MIÉRCOLES: De 11:15h a 13:30h**
- **JUEVES: De 11:15h a 13:30h**
- **VIERNES: De 10:15h a 13:30h**